



## Sesión Extraordinaria CCL-DA-SC

Siendo los 5:00 pm del día 07 de noviembre de 2011, reunidos los miembros del CCL-DA-se con el gerente de presupuesto y planeamiento de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para tratar la siguiente agenda:

- Reunión de coordinación en base al acuerdo preliminar con el alcalde del día 25 de octubre de 2011.

1. Se dio inicio a la reunión con la presencia de miembros del CCL-se y funcionarios de la MPH, donde el coordinador del CCL expuso y planteó en la sesión que la vigencia del CCL inicia al día siguiente de ser reconocidos, aclarándose de este modo la resolución 0360, por otro lado se encontró que existen 2 resoluciones de reconocimiento al CCL, por lo que se acordó anular la resolución 3-85.

Como segundo punto se preguntó al gerente de planeamiento del porque de la anulación de los proyectos a ejecutarse este año, a lo que el gerente de planeamiento hizo entrega de un documento con presupuestos para revisarlo.

En tercer punto los funcionarios municipales explicaron e informaron en que gastan los presupuestos que capta la municipalidad de los tributos que paga la población (que dicho sea de paso son un % mínimo).



Los proyectos no considerados o socados del PIA de la MPH, ya han sido mandados al IREF para que los tengan en consideración. De otro lado los proyectos anulados se han hecho tomando criterios, para concluir con los proyectos ya iniciados. Además que a estos proyectos se le está buscando presupuesto a través de algunos cooperantes. (Ministerio de vivienda)

Aderando la municipalidad no anula el proyecto, sino el marco presupuestal asignado al proyecto.

2. Informe nº 001-2011-MPH, donde figuran los proyectos a ejecutarse y los de continuidad, existen proyectos de continuidad y no han sido considerados como tal. acordándose frente a esto tener una reunión aclaratoria el día 08 de noviembre a horas 5:00 pm en la misma instalación de la municipalidad.

sin más puntos a tratar se levanta la sesión, en fe del cual firmaron:

MPH  
28260244

28204011

Ing. Benito Pab.

Ana Vile Ayala  
OPP

Gussel Estebes  
secretaria de Actos

28217398